



Ayuntamiento de Navacerrada

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

Por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado, con fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete, Decreto del tenor literal siguiente: - - - - -

“DECRETO.- En virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se convoca a **Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** la cual tendrá lugar en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, el día **25 de enero de 2017**, a las **19,00 horas**, haciéndoles presente a los señores Concejales convocados lo dispuesto en el art. 84, Título II, Capítulo Primero, sección Primera del mismo, y con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Navacerrada 19 de enero de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


-Ana Paula Espinosa Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016 –ordinaria-.
- 2.- Alteración de calificación de parcela sobrante en calle Fragua.
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 4.- Dar cuenta de la ocupación de terrenos en el Monte nº 33 con destino a arqueta y tubería de agua.
- 5.- Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal superior de Justicia de Madrid recaída en el P.O. 291/2015.
- 6.- Dar cuenta de gestiones realizadas.
- 7.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.



Ayuntamiento de Navacerrada

8.- Ruegos y preguntas.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y correspondientes efectos.

Navacerrada, 19 de enero de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



-Ana Paula Espinosa Izquierdo



-Inmaculada Iglesias Ranz.